

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Consortis / Consorcios

02918-2024-U

**CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS CASTELLÓN**

Aprobación definitiva Expediente 2/2024 de Modificación Presupuestaria del Presupuesto del ejercicio 2024, mediante Suplementos de Créditos, en el presupuesto del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.

INTERVENCIÓN  
Ediadmod 2-2024

EXPEDIENTE Nº 2/2024 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS FINANCIADOS CON EL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, Y DAR CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE LA REGLA DEL GASTO.

Aprobado inicialmente por la Diputación en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2024, a propuesta de la Asamblea General del Consorcio de Bomberos celebrada el 20 de mayo de 2024, la Modificación de Créditos Suplementos de Créditos, núm. 2/2024, en el Presupuesto del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la provincia nº 63 de fecha 23 de mayo de 2024, a efectos de interposición de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, procediendo a la publicación del mismo, resumido a nivel de capítulos.

I.- FINANCIACIÓN

87000. Remanente de tesorería para gastos generales ..... 524.901,60 €  
Total Financiación ..... 524.901,60 €

II.- FINALIDADES A QUE SE DESTINA: CRÉDITOS EN AUMENTO

Capítulo 1: Gastos de personal ..... 321.901,60 €  
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios ..... 203.000,00 €  
Total Aumentos ..... 524.901,60 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana.

Castellón de la Plana, a 17 de junio de 2024.  
Marta Barrachina Mateu  
LA PRESIDENTA

Manuel Pesudo Esteve  
EL SECRETARIO